



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 976,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-AHS

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 001 2022

ORDEN DE COMPRA

17/03/2022  
DÍA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 263632  
No FONDO 1.1.2  
PROGRAMA INGRESOS AUTOGENERADOS  
CARGO PRESUPUESTAL

2.6.4  
CÓDIGO DE URE CAMPO EXPERIMENTAL RANCHO COFRADIA  
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
37 77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.  
MIS210N DOMICILIO

CARRETERA MEXICO NOGALES KM 696.3 COL. LA VENTA DEL ASTILLERO  
ZAPOPAN, JALISCO MEXICO C.P. 45221  
CORPORATIVO VENTA DEL ASTILLERO SA DE CV  
PROVEEDOR  
CVA071024MD7 RFC ventas1624@hotmail.com 3331511037  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	LITROS	DESEL		89,183.95	\$ 89,183.95
2	LITROS	COMBUSTIBLE		17,303.06	\$ 17,303.06
				SUB-TOTAL	\$ 86,467.03
				IVA	\$ 13,532.97
				TOTAL	\$ 100,000.00

( CEN MIL PESOS 00/100 M.N. )

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO, LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, TEL. 3777-1156, EXT. 13146	ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PARCIALIDADES		CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN OBSERVACIONES

ELABORÓ: LIC. JESÚS ALBERTO RICO MONTES  
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZÓ: MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

VÓBO: MC. ELKID RAFAEL MORENO GÓMEZ

1

Sección de Compras y Suministros S.A. de C.V.

Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.